



Rad. 680013110004-2021-00149-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Sírvase proveer. Bucaramanga, 24 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Para los efectos contemplados en el inciso 1º del artículo 502 del CGP, córrase traslado por el término de tres (3) días de los inventarios y avalúos adicionales presentados el 06-06/2022 por la Dra. AMPARO MOROS CARVAJAL, apoderada de los herederos demandantes

Por otra parte, la Dra. MOROS CARVAJAL con fundamento en el artículo 161 del CGP solicita la suspensión del proceso hasta tanto se definan los procesos de Unión Marital de Hecho que se adelanta en el Juzgado Sexto de Familia de esta ciudad a la partida 2021-306 e Impugnación de Paternidad y filiación extramatrimonial que conoce nuestro homólogo Primero de esta ciudad a la partida 2021-169.

No siendo procedente en el presente trámite sucesoral la suspensión del proceso a términos de la norma citada por la memorialista, sino lo dispuesto en el artículo 516 del CGP siempre que se cumplan los presupuestos allí contenidos, se niega la solicitud de suspensión de esta sucesión.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

REF. PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE PORFIRIO CABALLERO CAPACHO. - RAD. - 149/2.021.

amparo moros carvajal <amparoabog@hotmail.com>

Lun 6/06/2022 11:06 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (6 MB)

MEMORIAL.pdf; ANEXOS.pdf;

**SEÑORA
JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE FAMILIA
BUCARAMANGA.**

**REF: PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE PORFIRIO CABALLERO CAPACHO.
- RAD.-149/2.021.**

AMPARO MOROS CARVAJAL, de generales conocidas al proceso, apoderada de los hijos – que da cuenta la apertura del proceso; con fundamento en el art.502 del C.G.P., presento inventario y avalúo adicional, en los siguientes términos.

ACTIVO PROPIO DEL CAUSANTE:

PARTIDA UNICA:

1/9 parte del cincuenta por ciento en común y proindiviso de un lote de terreno situado en la carrera 25 entre calles 6 y 7 del plano de Bucaramanga que mide 7 metros de frente por 10 metros de fondo y que se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE**, con propiedades de Pedro Gómez en 10 metros; **POR EL ORIENTE**: con la carrera 25 en 7 metros; **POR EL SUR**: en 10 metros con terrenos de la vendedora y por el **OCCIDENTE**: en 7 metros con terrenos de Cecilia Silva de Suarez.

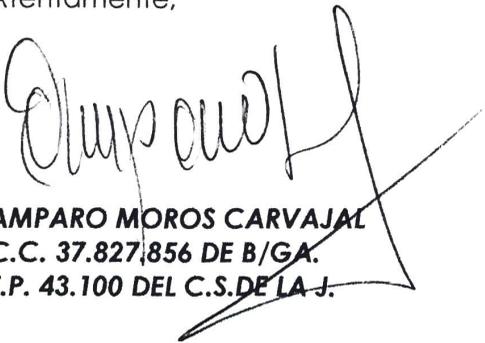
TRADICION: Esta cuota parte fue adquirida por **PORFIRIO CABALLERO CAPACHO** por adjudicación que de ella se le hiciera en el trámite de sucesión notarial de la causante Mery o Mary Capacho de Caballero que se llevó a cabo en la Notaria 7 de B/ga., protocolizado según escritura pública No. 1535 del 14/05/1.990 de la Notaria Séptima de B/ga., e inscrito a la anotación No. 002 de la matrícula inmobiliaria No. 300.53842 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de B/ga.-

VALE ESTA CUOTA PARTE.....\$2.590.890.00

(1.5 veces el valor catastral año 2.022.)

Anexo en PDF: escritura pública No. 1535 del 14/05/1.990 de la Notaria Séptima de B/ga., certificado de tradición del bien referido y recibo de impuesto predial utilizado para la determinación del precio de la cuota parte año 2.022. –

Atentamente,



**AMPARO MOROS CARVAJAL
C.C. 37.827,856 DE B/GA.
T.P. 43.100 DEL C.S.DE LA J.**



129

te por compra hecha a María Antonia Avila de Forero, mediante escritura pública No 3.047 de octubre 9 de 1950 de la Notaría Segunda del círculo de Bucaramanga y registrada el 20 de octubre de 1950 a la partida 1416, folio 327 Libro I, Tomo III; Matrícula urbana No 6543, fo

lio 261, tomo 22B, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. Este inmueble está avaluado en la suma de TRESCIENTOS SESENTA-	
MIL PESOS	\$ 360.000.00.
TOTAL ACTIVO	\$ 360.000.00.
-X-	
P A S I V O :	
Hasta la fecha no se conoce pasivo que inventariar.	
X-	
GANANCIALES DEL CONYUGE SOBREVIVIENTE.	
El valor total de los bienes de la sucesión asciende a la suma de \$ 360.000.00. Por lo tanto, los gananciales del cónyuge sobreviviente conforme al artículo 1830 del C.C. valen la mitad de esta cifra o sea la suma de	
	\$ 180.000.00.
X-	
LIQUIDACION Y DISTRIBUCION :	
Del monto del acervo inventariado o sea de \$ 360.000.00. deducimos gananciales que corresponden al cónyuge sobreviviente o sea la suma de \$ 180.000.00 , por lo tanto queda un acervo líquido de \$ 180.000.00., para distribuirlos en cada uno de los hijos legítimos . En consecuencia , cada legítima efectiva es por la suma de \$ 20.000. Por lo tanto, la liquidación de los bienes es como sigue ;	
Valor de los bienes inventariados	\$ 360.000.00
Deudas.....	-0-
GANANCIALES DE GONZALO CABALLERO	\$ 180.000.00
LEGITIMA EFECTIVA DE PORFIRIO CABALLERO CAPACHO	\$ 20.000.00

132



Derechos Notariales \$ 2.030,00

Decreto. 1680 de 1.989.

CERTIFICADO DE PAZY SALVO PREDIAL. No. 409586.

EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

A ; CAPACHO DE CABALLERO MARY.

PREDIO NUMERO : 01-06-0050-0014-000,

EL OTORGANTE,

Jaime Reatiga Martinez
JAI ME REATIGA MARTINEZ
C.C. No 17.092.240

T.P. No. 16.448 de M.J.

EL NOTARIO,

Gerardo Barragan Garcia
GERARDO BARRAGAN GARCIA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220511456058901674

Nro Matrícula: 300-53842

Pagina 1 TURNO: 2022-300-1-99346

Impreso el 11 de Mayo de 2022 a las 09:30:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 300 - BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA VEREDA: BUCARAMANGA

FECHA APERTURA: 26-12-1979 RADICACIÓN: CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 01-01-1979

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE SITUADO EN LA CARRERA 25, ENTRE CALLES 6. Y 7. QUE MIDE 7.00 METROS DE FRENTE POR 10.00 METROS DE FONDO, ALINDERADO ASI: POR EL NORTE, CON PROPIEDADES DE PEDRO GOMEZ, EN 10.00 METROS; POR EL ORIENTE, CON LA CARRERA 25, EN 7.00 METROS; POR EL SUR, EN 10.00 METROS CON TERRENOS DE LA VENDEDORA Y POR EL OCCIDENTE, EN 7.00 METROS CON TERRENOS DE CECILIA SILVA DE SUAREZ.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %



COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) SIN DIRECCION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-10-1950 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3047 DEL 09-10-1950 NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$650

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVILA DE FORERO MARIA ANTONIA

A: CAPACHO DE CABALLERO MERY

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-05-1990 Radicación: 15787

Doc: ESCRITURA 1535 DEL 14-05-1990 NOTARIA 7 DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$360,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAPACHO DE CABALLERO MERY O MARY

A: CABALLERO CAPACHO ALBERTO

X \$ 20.000.00



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220511456058901674

Nro Matrícula: 300-53842

Página 2 TURNO: 2022-300-1-99346

Impreso el 11 de Mayo de 2022 a las 09:30:56 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CABALLERO CAPACHO ELSA	X \$ 20.000.00
A: CABALLERO CAPACHO GABRIEL	X \$ 20.000.00
A: CABALLERO CAPACHO GONZALO	X \$ 20.000.00
A: CABALLERO CAPACHO HECTOR	X \$ 20.000.00
A: CABALLERO CAPACHO JAIRO	X \$ 20.000.00
A: CABALLERO CAPACHO PORFIRIO	X \$ 20.000.00
A: CABALLERO CAPACHO STELLA	X \$ 20.000.00
A: CABALLERO DE CELIS MERCEDES	X \$ 20.000.00
A: CABALLERO GUERRERO GONZALO	X \$ 180.000.00

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

DE REGISTRO

La guarda de la fe pública

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-300-1-99346

FECHA: 11-05-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY

Nro. Predial: 680010106000000500014000000000 Predial Ant: 010600500014000 Cód. Corto: 124899

Propietario: CAPACHO CABALLERO MARY Documento: 000000000000 Matrícula Imp: UR Resolución: AMB 2022 ECD-12 2022 07/01/2022

Dirección: K. 25 6 58 BR COMUNEROS Cheque Dev: 0 Valorización: 0 Multas: 0 Fecha: 26/05/2022 14:50:07

De Cobro: K. 25 6-58 Est. Mun: 0 Legalizado: 0

Información Pag Anterior		Inf Ejecuciones Fiscales:		NRO EXPEDIENTES:		0		Información Acuerdo De Pago	
Pago Ant: 007001BL000152034	Unidad: 0	Expediente: 0	Resolución: 0	Remanente:	En Ley: 550 / 220	Acuerdo: 0	Fecha In: 0	Nro Cuotas: 0	Por Cancelación: 0000 00
F Pag Ant: 0051/22					NO			Cuotas Pag: 0	
Vi Pag Ant: 284 000 00									

CARACTERISTICAS VIGENCIA ACTUAL								
Periodo	Avaluo	Destino	Estrato	Ubicación	Tipo	A. Const	A. Terreno	
2021	31 220 000	A Residencial	3 medio bajo	1 urbano	1 Construido	59	68	
2022	46 636 000	A Residencial	3 medio bajo	1 urbano	1 Construido	59	68	

ESTADO DE CUENTA									
Periodo	Predial	Er Ar Na	Area met.	Fac	S Ambient	Tot Cptos	Intereses	TOTAL Intereses + Tot-Cptos	ACUMULADO
TOT	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Pagos Por Mayor Valor - Otras Novedades						
Vigencia	Rec. Generador	Nro Res	Fecha	Sal Fav	Estado	
2022	007001BL00015203 ACU	2022 ACUERD-001-202205/04/2022		23 785.00	SIN RECONOCER	

VALOR A PAGAR UNA VEZ COMPENSADOS LOS SALDOS							
Tot Deuda	- Descuento	- Sal. Favor	+ Sal. Contra	Total	Ajuste Mil.	Valor A Pagar	
0	0	0.00	0	0	0.00	0	

Recuerde que el valor de los intereses varia diariamente, si va girar cheque verifique el valor el dia de pago. Interes liquidados hasta (dd/mm/aaaa) --> 26/05/2022

SU ESTADO DE CUENTA PRESENTA SALDO FAVOR POR RECONOCER O RECONOCIDO SOBRE EL CUAL DEBE PEDIR EL RECONOCIMIENTO, LA DEVOLUCION Y/O COMPENSACION SEGUN CORRESPONDA DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN EL ARTICULO 412 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

PROPIETARIOS DEL PREDIO NRO: 010600500014000

Doc. Id: 000000000000 Nombre del Propietario: CAPACHO CABALLERO MARY

Total Avaluo \$ 46.636.000.